

Tomaron todos servicio en el Exército.

Armada, marcharon la buelta de Tlascala: dexando exemplo à los demás, para que siguiesen el mismo Viage: como lo executaron todos voluntariamente: porque hazian ya tanto ruydo en las Islas cercanas, los progressos de la Nueva España, que tenian ganada la inclinacion de los Soldados: faciles siempre de llevar, adonde llama la prosperidad, ó la conveniencia.

Creció el numero de los Españoles.

Creció considerablemente con este Socorro el numero de Españoles: llenaronse los animos de nuevas esperanzas: reduxeronse à gritos de alegría los cumplimientos de los Soldados: abrazabanse como Amigos, los que solo se conocian como Españoles: y el mismo Hernan Cortés, no cabiendo en los limites de su autoridad, se dexó llevar à los excessos del contento, sin olvidarse de levantar al Cielo el corazon: atribuyendo à Dios, y à la justificacion de la causa que defendia, todo lo maravilloso, y todo lo favorable del Suceso.

Instan los de Narbaez sobre su retirada.

Pero no bastó esta felicidad, para que se quietassen los de Narbaez, que bolvieron à instar à Cortés, sobre que les diese licencia para retirarse à la Isla de Cuba; en que le reconvenian con su misma palabra; y no podia negar, que los llevó con este presupuesto à la expedicion de Tepeaca, ni quiso entrar con ellos en nueva negociacion; porque se hallava con Españoles de mejor calidad: y no era tiempo ya de sufrir involuntarios, y quexosos, que hablasen, con desconfuelo, en los trabajos, que allí se padecian: culpando à todas horas la Empresa de que se tratava. Gente perjudicial en el Quartel, inútil en la ocasion, y engañosa en el numero: porque se quantan como Soldados: faltando en el Exército algo mas que los ausentes.

Involuntarios, gente inútil.

Mandó publicar en el Cuerpo de guardia, y en los Alojamientos: Que todos los que se quisiesen retirar, desde luego, à sus casas, lo podrian executar libremente, y se les daria Embarcacion, con todo lo necesario, para el Viage: de cuya permission usaron los mas: quedandose algunos à instancia de su reputacion. Dexa de nombrar Bernal Diaz à los que se quedaron, y nombra prolijamente à casi todos los que se fueron: defraudando à los primeros, y gastan-

do el papel en desluzir à los segundos: quando fuera mas conforme à razon, que perdesen el nombre los que hizieron tan poco por su fama. Pero no se deve passar en silencio, que fue uno de los que se retiraron entonces, Andres de Duero, à quien hemos visto, en varios lanzes, Amigo, y Confidente de Cortés; y aunque no se dize la causa de esta separacion, se puede creer, que hubo poca sinceridad en los pretextos, de que se valió, para honestar su retirada: porque le hallamos poco despues en la Corte del Emperador, haziendo ruydo entre los Ministros con la voz, y con la causa de Diego Velazquez. Si hubo alguna quexa entre los dos, que diese motivo al rompimiento, seria la razon de Cortés: porque no parece creyble, que la tuviese quien hizo tan poco por ella, y por si, que halló salida para dexar à su Amigo en el empeño, y para tomar contra él una comission, en que se hallava indignamente obligado à informar contra lo que sentia, ó cautivar su entendimiento en obsequio de la finrazon.

Retirase tambien Andres de Duero.

Faltó à su amistad, y despues à su obligacion.

Es trecha Cortés las prevenciones de su Empresa.

Escribe Cortés al Emperador.

Resumen de su Carta.

pero, y adverso, desde que salió el Exército de Zempoala, y configió à fuerza de hazañas, y trabajos el entrar victorioso en la Corte de aquel Imperio, hasta que se retiró quebrantado, y con perdida considerable à Tlascala. Daba noticia de la seguridad, con que se podia mantener en aquella Provincia: de los Soldados Españoles, con que se iba reforzando su Exército, y de las grandes Confederaciones de Indios, que tenia movidas, para bolver sobre los Mexicanos. Hablaba con aliento, verdaderamente generoso, en las esperanzas de reducir à la obediencia de su Magestad todo aquel Nuevo Mundo, cuyos terminos, por la parte Setentrional, ignoravan los mismos Naturales. Ponderava la fertilidad, y abundancia de la Tierra, la riqueza de sus Minas, y las opulencias de aquellos Principes. Encarecia el valor, y la constancia de sus Españoles, la fidelidad, y el afecto de los Tlascalcas: y en lo concerniente à su Persona, dexava, que hablasen por él sus operaciones; aunque algunas vezes se componia con la modestia, dando estimacion à la Conquista, sin obsecurar al Conquistador. Pedia brave remedio contra las finrazones de Diego de Velazquez, y Francisco de Garay, y con mayor encarecimiento, que se le remitiesen luego Soldados Españoles, con el mayor numero, que fuese posible, de Cavallos, Armas, y Municiones: haziendo particular instancias en lo que importava embiar Religiosos, y Sacerdotes de aprobada virtud, que ayudasen al Padre Fray Bartholomé de Olmedo en la conversion de aquellos Indios: punto, en que hazia mayor fuerza: refiriendo, que se avian reducido, y bautizado algunos de los que mas suponian, y dexado en los demás un genero de inclinacion à la verdad, que daba esperanzas de mayor fruto. En esta sustancia escribió entonces al Emperador: poniendo en su Real noticia los Sucessos, como passaron, sin perdonar las menores circunstancias, dignas de memoria. Dixo en todo sencillamente la verdad: dandose à entender con palabras de igual decoro, y propiedad, como las permitia, ó las dictava la elocuencia de aquel tiempo; no sabemos si bastante, ó mejor, para la claridad

Esperanzas de la Conquista.

Fertilidad, y Riqueza de aquella Tierra.

Valor de su Gente, y afecto de Tlascala.

Quexa de Velazquez, y Garay.

Pide Operarios del Evangelio.

Su elocuencia natural.

significativa del estilo familiar; aunque no podemos negar, que padeció alguna equivocacion en los nombres de Provincias, y Lugares, que como eran nuevos en el oyo, llegavan mal pronunciados, ó mal entendidos à la pluma.

Vienen à España Alonso de Mendoza, y Diego de Ordaz.

Instruccion de Cortés.

Embía nuevo Presente.

Escriben la Vera Cruz, y Segura de la Frontera.

Malicia de Bernal Diaz.

Cometió esta Legacia (segun Bernal Diaz del Castillo) à los Capitanes Alonso de Mendoza, y Diego de Ordaz; y aunque Antonio de Herrera nombra solo al primero, no parece verisimil, que dexasse de llevar Compañero para una diligencia desta calidad, en que se debian prevenir las contingencias de tan largo Viage: y en la Instruccion, que recibieron de su mano, les ordenava, que antes de manifestar su Comission en España, ni darse à conocer por Embiados suyos, se viesen con Martin Cortés su Padre, y con los Comissarios del año antecedente, para seguir, ó adelantar la negociacion de su Cargo, segun el estado en que se hallasse la primera instancia. Remitió con ellos nuevo Presente al Rey, que se compuso de el Oro, y otras Curiosidades, que avia de reserva en Tlascala, y de lo que dieron para el mismo efecto, los Soldados liberales entonces de sus pobres riquezas; à que se agregó tambien lo que se pudo adquirir en las expediciones de Tepeaca, y Guacachula: menos quantioso, que el pasado, pero mas recomendable, por averse juntado en el tiempo de la calamidad, y deberse considerar como resulta de las perdidas, que iban confesadas en la Relacion.

Parecióle tambien, que debian escribir al Rey en esta ocasion los dos Ayuntamiento de la Vera Cruz, y Segura de la Frontera, que tenian voz de Republica en aquella Tierra: y ellos formaron sus Cartas, solicitando las mismas assistencias, y representando à su Magestad, como punto de su obligacion, lo que importava mantener à Hernan Cortés en aquel Gobierno: porque, así como se debian à su valor, y prudencia los principios de aquella grande Obra, no seria facil hallar otra Cabeza, ni otras manos, que bastassen à ponerla en perfeccion. En que dixeron con ingenuidad lo que sentian, y lo que verdaderamente convenia en aquella sazón. Dize Bernal Diaz, que vió las Cartas Hernan Cortés:

tés: dando à entender, que fue solici- tada esta diligencia: y es muy creible que las viesse; pero tambien es cierto, que hallaria en ellas una verdad, en que pudo añadir poco la lisonja, ò la contemplacion: y despues se queja, de que no se permitiese à los Soldados su representacion à parte; no porque dexasse de sentir lo mismo, que los dos Ayuntamientos (que assi lo confiesla, y lo repite) sino por que tratandose de la conservacion de su Capitan, quisiera dezir su parecer con los demàs, y suponer en esto lo que verdaderamente suponía en las ocasiones de la Guerra. Passé por ambicion de gloria: vicio, que se debe perdonar à los que saben merecer, y està cerca de parecer virtud en los Soldados.

Parten los Comisarios.

Partieron luego Diego de Ordaz, y Alonso de Mendoza, en uno de los Baxeles, que arribaron à la Vera Cruz, con toda la prevencion, que pareció necesaria para el Viage. Y poco despues resolvió Hernan Cortés, que se fletasse otro, para que passassen los Capitanes Alonso Davila: y Francisco Alvarez Chico, con despachos de la misma sustancia, para los Religiosos de San Geronimo, que presidian à la Real Audiencia de Santo Domingo: unica entonces en aquellos Parages, y suprema (como diximos) para las dependencias de las otras Islas, y de la Tierra Firme, que se iba descubriendo. Participoles todas las noticias, que avia da-

Ván otros dos à la Isla de Santo Domingo.

CAPITULO VII.

Llegan à España los Procuradores de Hernan Cortés, y pasan à Medellin, donde estudiaron retirados, hasta que mejorando las cosas de Castilla, bolvieron à la Corte, y consiguieron la recusacion del Obispo de Burgos.

Primeros Comisarios de Cortés en la Corte.

DEXamos à Martin Cortés con los dos primeros Comisarios de su hijo, Alonso Hernandez Portocorrero, y Francisco de Montejo, en la miserable tarea de seguir la Corte (donde residian los Gobernadores del Reyno) y frequentar los aguanes de los Ministros, tan lejos de ser admitidos, que sin atreverse à molestar con sus instancias, se

do al Emperador: solicitando mas breves assistencias, para el empeño en que se hallava, y mas prompto remedio contra los desordenes de Velazquez, y Garay. Y aunque reconocieron aquellos Ministros su razon, y admiraron su valor, y constancia, no se hallava entonces la Isla de Santo Domingo en estado, que pudiesse partir con el sus cortas prevenciones. Aprobaron, y ofrecieron apoyar con el Emperador todo lo que se avia obrado, y solicitar por su parte los socorros, de que necesitava Empresa tan grande, y tan adelantada, encargandose de reprimir à sus dos Emulos, con ordenes apretadas, y repetidas: en cuya conformidad respondieron à sus Cartas, y bolvieron brevemente aquellos Comisarios mas aplaudidos, que bien despachados, en el punto de los socorros, que se pedian. Pero antes que passemos à la narracion de nuestra Conquista, y entretanto, que se dà calor à la fabrica de los Bergantines, y à las demàs prevenciones de la nueva Entrada, será bien que bolvamos al Viage de los otros dos Comisarios, y al estado en que se hallavan las cosas de la Nueva España en la Corte del Emperador: noticia, que ya se haze defear; y de aquellas, que sirven al intento principal, y se permiten al Historiador, como digressiones necesarias, que importan à la integridad, y no disuennan à la proporcion de la Historia.

Respuesta de la Audiencia.

Digression necesaria.

Mal admitidos de los Ministros.

nerse al Viage de Alemania con protestas irreverentes, ò poco menos, que amenazas; hizo lugar para informarle, con particular atencion, de lo sucedido en aquellas Empresas de la Nueva España, y tomar punto fijo, en lo que se podia prometer de su continuacion. Hizo se capaz de todo; sin desdenarse de preguntar algunas cosas: que no desdize à la Magestad el informar del Valsallo, hasta entender el negocio: ni siempre debian ir à los Consejos las dudas de los Reyes. Conoció luego las grandes consecuencias, que se podian colegir de tan admirables principios; y ayudó mucho entonces à ganar su favor, el concepto que hizo de Cortés, inclinado naturalmente à los hombres de valor.

Oyólos bien el Emperador.

No permitieron las dependencias del Reyno (junto en Cortes) ni lo que intentava el Viage del Cesar, que se pudiesse concluir en la Coruña la resolucion, de una materia, que tenia sus contradicciones; tanto por las diligencias que interponian los Agentes de Diego Velazquez, como por la siniestra inteligencia, con que los apoyavan algunos Ministros. Pero quando llegó el caso de la Embarcacion (que fue à los veinte de Mayo deste año de mil y quinientos y veinte) dexó su Magestad cometidas, con particular recomendacion, las proposiciones de Cortés al Cardenal Adriano, Governador del Reyno en su ausencia. Y él dexó con todas veras favorecer esta causa: pero como los Informes por donde se avia de gobernar en ella salian del Consejo de Indias (cuyos votos tenia cautivos de su autoridad, y de su passion el Presidente Obispo de Burgos) se halló embarazado en la resolucion; y no era facil asegurar el acierto en su dictamen, quando llegavan à su oído, cubiertas con el manto de la Justicia, las representaciones de Velazquez; y des acreditadas, con el titulo de rebeldias, las hazañas de Cortés.

Quedan recomendados al Cardenal Adriano.

Defeso favorecerlos.

No se lo permiten los Informes del Obispo de Burgos.

Sobrevienen las Comandadas.

Faltó despues el tiempo, quando era mas necesario, para que se descubriese, ò examinasse la verdad: dexandose ocupar de otros cuydados, y congojas de primera magnitud. Inquietaronse algunas Ciudades, con pretexto de corregir los que llamavan desordenes del Gobierno, y hallaron otras que las siguiesen al precipicio; sin averiguar los achaques del exemplo. Sintieron todas,

como ultima calamidad, la ausencia del Rey: y algunas creyendo, que le servian, ò que no le negavan la obediencia; padecian como atenciones de la obligacion, los engaños de la fidelidad.

Armóse la Plebe, para defender los primeros delitos, y no faltaron algunos Nobles, à quien hizo Plebeyos la corta capacidad: defecto, que suele destruir todos los consejos de la buena fangre. Los Señores, y los Ministros defendian la razon, à costa de peligros, y descatos. Pusóse todo en turbacion: y ultimamente llegaron casi à reynar las turbulencias del Reyno, que llamó la Historia Comunidades; aunque no sabemos, con que propiedad: porque no fue comun la dolencia, donde tuvieron la parte del Rey muchas Ciudades, y casi toda la Nobleza. Dieron este nombre à su atrevimiento los Delinquentes; y quedó vinculado à la Posteridad el vocablo, de que se valian para desconocer la Seducion.

Entran algunos Nobles en la Inquietud.

Estado en que se hallava Castilla.

Retiránse los Comisarios con Martin Cortés.

Llegan Diego de Ordaz y Alonso de Mendoza.

No es de nuestro argumento la descripción de estas inquietudes; pero hemos debido tocarlas de passo, y dexar algo del estado en que se hallava Castilla, como una de las causas, porque se detuvo la resolucion del Cardenal, y se atrassaron las dependencias de Cortés. Poco favorable fazon, para tratar de nuevas Empresas, quando andavan los Ministros, y el Governador tan embebidos en los daños internos, que sonavan à despropósitos los cuydados de afuera. Por cuya razon, viendo Martin Cortés, y sus dos Compañeros, el poco fruto de sus instancias, y el total des concierto de las cosas, se retiraron à Medellin, con animo de aguardar à que passasse la borrasca, ò bolviése de su Jornada el Emperador, que tenia comprehendida su razon, y los dexó con esperanzas de favorecerla: suponiendo ya, que seria necesaria su autoridad, para vencer la oposicion del Obispo, y los demàs embarazos del tiempo.

Llegaron poco despues à Sevilla Diego de Ordaz, y Alonso de Mendoza: aviendo acabado prosperamente su Viage, y sin descubrirse, ni dar quenta de su Comission, procuraron tomar noticia del estado en que se hallavan las dependencias de Cortés. Diligencia, que les importó la libertad, porque supieron (con grande admiracion suya) que los Juezes de la Contratacion tenian orden

expresá del Obispo de Burgos, para que cuydassen de cerrar el passo, y poner en segura prision à qualesquiera Procuradores, que viniessen de Nueva España: embargando el Oro, y demás generos, que truxessen de proprio caudal, ó por via de encomienda: con que trataron solamente de poner en salvo sus personas, y no hizieron poco en escapar los Despachos, y Cartas, que traian: dexando el Presente del Rey, con todo lo demás, en manos de aquellos Ministros, y al arbitrio de aquellas ordenes.

Escapan dichosamente de Sevilla.

Passan à Medellín.

Salieron de Sevilla, no sin rezelo de ser conocidos, con determinacion de buscar en la Corte à Martin Cortés, ó à los dos Comisarios, que tenían la voz de su hijo, para tomar, segun su Instruccion, luz de lo que debian obrar; pero sabiendo en el camino, que se avian retirado à Medellín, passaron à verle con ellos en aquella Villa: donde fue celebrada su venida con la demonstracion, que merecian nuevas tan deseadas, y tan admirables. Confríose despues entre los cinco, si convendria llevar los Despachos de Cortés al Cardenal Governador, porque no se retardassen noticias de tanta consideracion: pero respecto del estado en que se hallavan las turbaciones del Reyno, pareció diligencia infructuosa, tratar de que se atendiesse por entonces à conveniencias distantes, que miravan al aumento, y no al remedio de la Monarquia: y assi resolvieron conservar aquel retiro, hasta que tomasen algun desahogo las inquietudes presentes, y cupiesse otro cuydado en la obligacion de los Ministros.

Refuelven esperar mejor razon para su negocio.

Salen à Campaña los Comendados.

Predicadores sediciosos.

Republica. Llegò el caso, finalmente, de armarse los Señores, y toda la Nobleza, para restituir en su autoridad à la Justicia, y dar calor à las Ciudades, que se mantenian por el Emperador: y aunque los Rebeldes tuvieron osadia para formar Exercitos, y medir las Armas con los que llamavan Enemigos, à dos malos Sucessos; en que perdieron Gente, y reputacion, y à quatro castigos, que se hizieron en los Caudillos de la Sedicion, quedó su orgullo quebrantado, y se fueron disminuyendo en todas partes sus fuerzas: porque se retiraron al Bando mas seguro los advertidos, y los temerosos: reduxeronse las Ciudades: cayó el Tumulto, y bolvió à su oficio la consideracion. Movimiento en fin poco mas que popular, que se detiene con la misma facilidad, que se desboca.

Armanse por el Rey los Señores, y la Nobleza.

Principios de la quietud.

Noticia de la buelta del Emperador.

Parte Martin Cortés à la Corte.

Confíguese Audiencia del Cardenal.

Su Representacion.

Quejas, que dan del Obispo de Burgos.

Importò mucho, para que la quietud se acabasse de restablecer, el aviso que llegó entonces, de que se acercava la buelta del Emperador: resuelto ya (como lo aseguravan sus Cartas) à dexarlo todo, por asistir à lo que necesitavan de su presencia estos Reynos. A cuya noticia se debió, que se acabassen de poner las cosas en su lugar. Y hallandose Martin Cortés en el tiempo que deseava para bolver à la continuacion de sus instancias, partió luego à la Corte con los quatro Procuradores de su hijo: donde solicitaron, y configuieron (no sin alguna dilacion) Audiencia particular del Cardenal Governador. Informaronle por mayor del estado en que se hallava la Conquista de Mexico: remitiendose à las Cartas de Cortés, que pusieron en sus manos Diego de Ordaz, y Alonso de Mendoza. Dieronle quenta de las ordenes que hallaron en Sevilla, para su prision, y la de qualesquiera Procuradores, que viniessen de aquella Tierra. Hizieron memoria del embargo, en que se avian puesto las Joyas, y Preseas, que traian de presente para el Rey. Representaron con esta ocasion los motivos, que tenían para desconfiar del Obispo de Burgos: y ultimamente le pidieron licencia para recularle por terminos Juridicos: ofreciendo provar las causas, ó quedar expuestos al castigo de su irreverencia. Oyólos el Cardenal, con señas de atento, y compadecido: alentandolos, y ofreciendo cuydar de su despacho. Hizieronle particular disonancia las

las ordenes de Sevilla, y el embargo del Presente; porque uno, y otro se avia resuelto sin su noticia: y assi les respondió, en lo tocante al Obispo, que podrian seguir su Justicia, como les conviniessé, y quedaria por su quenta el defenderlos de qualquiera extorsion, que por esta causa pudiesen rezelar: en que les dixo lo bastante, para que se animassen à entrar en el peligro casi evidente, de litigar contra un poderoso. Empresá, en que se habla desde abaxo, y suele perderse de timida la razon.

Permite el Cardenal su recusacion.

Causas de la Recusacion.

Con estas premisas de mejor fortuna, intentaron luego en el Consejo de Indias la recusacion de su mismo Presidente: dando las Causas por escrito, con toda la templanza, y moderacion, que pareció necesaria, para que no quedasse ofendido el respecto. Pero ellas eran de calidad, y tan conocidas entre los mismos Juezes, que no se atrevieron à repeler la instancia, negando el recurso de la Justicia, en negocio de tanta consideracion. Particularmente quando se acercava la buelta del Emperador, cuya voz se divulgava, con aplauso de todos los que no le temian: y assi como importò para la quietud del Reyno, tendria tambien sus influencias en la circunspeccion de los Ministros. Bernal Diaz del Castillo, y otros, que lo tomaron de su Historia, refieren destempladamente las Causas de esta recusacion. El dize lo que oyò, y ellos lo que trasladaron: porque no todas parecen creibles de un Varon tan venerable, y tan graduado. Pero es cierto, que se probaron algunas: como el estar actualmente tratando de casar una Sobrina suya con Diego Velazquez: el aver hablado con as-

No todas como se refieren.

Las que se probaron.

Prosigue su camino el nuevo Pontifice.

pereza en diferentes ocasiones à los Procuradores de Hernan Cortés: llamandole Rebelde, y Traydor, alguna vez, que se olvidava de su prudencia: y esto, con las ordenes que tenía dadas en Sevilla, para cerrar el passo à sus instancias (Cargos innegables, que constavan de su misma publicidad) bastò, para que vista la causa, conforme à los terminos del Derecho, y precediendo Consulta del Consejo, y resolucion del Cardenal, se diese por legitima la Recusacion: quedando resuelto, que se abstuviesse de todos los negocios, que tocassen à Hernan Cortés, y à Diego Velazquez. Revocaronsé las ordenes, y los embargos de Sevilla: convalescieron las importancias de aquella Empresa: bolvieronse à celebrar las Hazañas de Cortés, que ya estavan poco menos que obscurecidas, con el descredito de su fidelidad: y el Cardenal empezó à recomendar, con varios Decretos, el despacho de sus Procuradores, y à manifestar con tantas veras el deseo de adelantarle, que aviendo recibido en este tiempo la noticia de su exaltacion à la Silla de San Pedro, y partido poco despues à embarcarse, despachò, en el camino, algunas ordenes favorables à este negocio; fuesse por la fuerza, que le hazia la razon de Cortés; ó porque, llevando ya el animo embebido en los cuydados de la Suprema Dignidad, tuvo por de su obligacion, desviar los impedimentos de aquella Conquista, que avia de allanar el passo al Evangelio, y facilitar la reduccion de aquella Gentilidad: Interesses de la Iglesia, que ocuparian dignamente las primeras atenciones del Sumo Pontificado.

Declárase la Recusacion del Obispo.

Convalésce la Causa de Cortés.

Sube el Cardenal al Sumo Pontificado.

CAPITULO VIII.

Prosiguese hasta su conclusion la materia del Capitulo precedente.

Hallavase, à la sazón, el ya nuevo Pontifice Adriano Sexto en la Ciudad de Victoria: donde le llevaron las assistencias de Navarra, y Guipuzcoa; cuyas Fronteras invadieron los Franceses, para dar calor à las turbulencias de Castilla. Pero las cosas de Italia, y las instancias de Roma le obligaron à po-

nerse luego en camino: dexando el mejor cobro que pudo, en las materias de su Cargo. Llegò poco despues el Emperador à las Costas de Cantabria: y tomando tierra en el Puerto de Santander, hallò sus Reynos todavia convalescientes de los males internos, y que avian padecido; Cessò la Borrasca; pero

Llega el Emperador à España.

Declárase la Recusacion del Obispo.

ro durava la Mareta Sorcia, que fuele dexarse conocer entre la Tempestat, y la Bonanza; siendo necesario el castigo de los Sediciosos (exceptuados en el Perdon General) para que acabassen de bolver à su Centro la quietud, y la Justicia. Hallò tambien no del todo aplacadas las resultas de otra calamidad, que padeciò España en el tiempo de su ausencia: porque los Franceses, que ocuparon con Exército improvisò, el Reyno de Navarra, aunque fueron rechazados, perdiendo en una Batalla la reputacion, y la prenda mal adquirida, conservavan à Fuenterrabia, y era preciso tratar luego de recuperar esta Plaza: porque se disponia para focorrerla el Enemigo. Pero à vista de estos cuydados, y de lo que instavan al mismo tiempo dependencias de Italia, Flandes, y Alemania hizo lugar para los negocios de Nueva España, que siempre le debieron particular atención. Oyò de nuevo à los Procuradores de Cortès; y aunque le hablaron tambien los de Diego Velazquez, como se hallava con noticia especial de ambas instancias, por los informes del Pontifice, confirmò, con nuevo Despacho, la recusacion del Obispo de Burgos, y mandò formar una Junta de Ministros, para la determinacion deste negocio: en la qual concurren el Gran Canciller de Aragon Mercurio de Catinara, Hernando de Vega, Señor de Grajal, y Comendador mayor de Castilla, el Doctor Lorenzo Galindez de Caravajal, y el Licenciado Francisco de Vargas, del Consejo, y Camara del Rey, y Monsieur de la Rosa, Ministro Flamenco; y no entrò en esta Junta Monsieur de Laxao (que añadieron à los referidos, Bernal Diaz, y Antonio de Herrera) porque avia muerto años antes en Zaragoza, y ocupado Mercurio de Catinara el puesto de Gran Canciller, que vacò por su muerte. Pero se conociò en la eleccion de personas tan calificadas, lo que deseava el acierto de la Sentencia: porque no tenia entonces el Reyno, Ministros de mayor satisfacion, ni pudo formarse concurrència, en que se hallassen mejor asseguradas las letras, la rectitud, y la prudencia. Miròse primero en esta Junta los Memoriales ajustados, segun las Cartas, y Relaciones, que se avian presentado en el Pròceso, y se hallò tanta

Franceses en Navarra.

Oye el Emperador à los Procuradores.

Forma una Junta de Ministros.

Viene los Memoriales de Cortès, y Velazquez.

discordancia en el Hecho, y tanta mezcla de noticias encontradas, que se tuvo por necesario mandar à los Procuradores de ambas partes, que compareciesen à dar razon de si en la primera Junta: porque deseavan todos abreviar el negocio, y examinar, à cara descubierta, como disculpavan, ò como entendian sus proposiciones, para sacar en limpio la verdad, sin atarse à los terminos del camino Judicial; cuyas disputas, ò cabilaciones legales, son por la mayor parte difugios de la sustancia, y se debieran llamar estorvos de la Justicia.

Vinieron el dia siguiente à la Junta unos, y otros Procuradores, con sus Abogados; y entre los de Diego Velazquez se dexò ver Andrés de Duero, que llegó en esta ocasion; y con aver faltado primero à su Amo, hizo meros extraño el faltar entonces à su Amigo. Fueronse leyendo los Memoriales, y preguntando al mismo tiempo à las Partes, lo que parecia conveniente, para ver como satisfacian à los Cargos, que resultavan de la Relacion, y como se verificavan las quejas, ò las disculpas; de cuyas respuestas iban observando los Juezes lo que bastava para formar dictamen. Y à pocos dias que se repitiò este Juizio, poco mas que Verbal, convinieron todos en que no avia razon, para que Diego Velazquez pretendiese apropiarse, y tratar como suya la Conquista de Nueva España; sin mas titulo, que aver gastado alguna cantidad en la prevencion desta Jornada, y nombrado à Cortès, por Capitan de la Empresa: porque solo podria tener accion à cobrar lo que huviesse gastado, haziendo constar, que fue de caudal proprio; y no de lo que producian los efectos del Rey en su Distrito; sin que le pudiesse adquirir derecho alguno, para llamarse Dueño de la Empresa, el nombramiento que hizo en la persona de Cortès; porque demás de averse dado este Instrumento con falta de autoridad, y sin noticia de los Gobernadores, à cuya orden estava, perdiò esta prerrogativa el dia que le revocò; y en quanto fue de su parte, quedò sin accion, para dezir, que se hazia de su orden la Conquista: dexando libre à Cortès para que pudiesse obrar, lo que juzgò mas conveiente al servicio del Rey con aquella Gente, cuya mayor parte fue con-

Comparecen las Partes en la Junta.

Sentir de la Junta contra Velazquez.

conducida por él, y con aquellos Baxeles, en cuyo apresto avia gastado su caudal, y el de sus Amigos.

Declaranse todos à favor de Cortès.

Y aunque se considerò tambien, que hubo alguna destemplanza, ò menos obediencia de parte de Cortès, en los primeros passos desta Jornada, fueron de parecer, que se podia condonar algo à su justa irritacion; y mucho mas à los grandes efectos, que resultaron de este principio: quando se le debia una Conquista de tanta importancia, y admiracion: en cuyas dificultades se avia conocido su valor incomparable; y sobre todo su fidelidad, y honrados pensamientos: por cuya razon le tuvieron por digno de que fuesse mantenido, por entonces, en el Gobierno de lo que avia Conquistado: alentandole, y asistiendole, para que no desistiese de una Empresa, que tenia tan adelantada: y ultimamente culparon, como ambicion desordenada en Diego Velazquez el aspirar, con tan debiles fundamentos, al fruto, y à la gloria de trabajos, y hazañas ajenas: y como atrevimiento, digno de severa reprehension, el aver pasado à formar, y embiar Exército contra Hernan Cortès: atropellando los inconvenientes, que podian resultar de semejante violencia: y menospreciando las ordenes, que tuvo en contrario de los Gobernadores, y Real Audiencia de Santo Domingo.

Consultase al Emperador el parecer de la Junta.

Era de Cortès la razon.

nuestro instituto examinar el Derecho de las partes. Hemos tocado los motivos, y consideraciones de los Juezes; y no dexamos de conocer que hubo que perdonar en la primera determinacion de Cortès: pero tampoco se puede negar, que fue suya la Conquista, y del Rey lo conquistado: sobre cuya verdad, y conocimiento, pudieron aquellos Ministros usar de alguna equidad: sacando este negocio de las Reglas comunes, y moderando con la gracia, los estremos de la Justicia. Temperamento à que ayudaria mucho la flaca razon de Diego Velazquez, y lo que se debia reparar en sus violencias, y desatenciones. Dizen, que vivió pocos dias despues que recibió la reprehension del Emperador. Antiguo privilegio de los Reyes, tener el premio, y el castigo en sus palabras. Confessamosle su calidad, su talento, y su valor: que de uno, y otro diò bastantes experiencias en la Conquista de Cuba; pero en este caso, errò miserablemente los principios, y se dexò precipitar en los medios, con que perdiò los fines: y vino à morir de su misma impaciencia. Su primera ceguedad consistió en la desconfianza: vicio, que tiene sus temeridades como el miedo: la segunda fue de la Ira, que haze los hombres algo mas que irracionales, pues los dexa enemigos de la razon: y la tercera de la Embidia, que viene à ser la ira de los Pusilanimes.

Viviò pocos dias Diego Velazquez.

Dexòse ceegar en este Negocio.

Honta el Emperador à Martin Cortès.

Nombranse Religiosos.

Previense las Asistencias de Cortès.

Tratòse luego de las assistencias de Hernan Cortès: corriendo su disposicion por los Ministros de la Junta: oyò el Emperador à sus Comissarios con alegre semblante, pagado, al parecer, de que tuviesen la Justicia de su parte: favoreciò mucho à Martin Cortès; honrando en él los meritos de su hijo, y ofreciendo remunerarlos con liberalidad correspondiente à sus grandes servicios. Nombraronse algunos Religiosos, que passasen à entender en la conversion de los Indios: primer desvelo del Emperador: porque siempre hizieron mas fuerza en su piedad, los aumentos de la Religion, que ruido en su cuydado los intereses de la Monarquia. Mandòse hazer prevencion de Gente, Armas, y Cavallos, que se pudiesen remitir con la primera Flota: y considerando quanto importava: que no se detuviesen los Despachos, quando estava Hernan Cortès con las Armas en las manos, y tan